

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

06 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.-
Buenas tardes a todas y todos ustedes.

Vamos a dar inicio con la instalación de la Comisión de Protección Civil, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Siendo las 12:09 horas, del día viernes 6 de noviembre del 2015 en el salón Luis Donald Colosio, ubicado en el Recinto de Donceles, se reúnen las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil a efecto de instalar formalmente la Comisión de Protección Civil.

Ruego al Secretario pueda pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Con su venia, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Janet Hernández Sotelo, presente;

Diputado por el Movimiento de Regeneración Nacional,

Diputado Jorge Romero Herrera, presente;

Diputado Luis Gerardo Quijano, firmó de asistencia generando quórum para efectos de regresar e incorporarse en unos momentos;

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, presente;

Diputado Leonel Luna Estrada;

Diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, declarando que existe quórum válido para sesionar.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero agradecer en especial a nuestros invitados especiales, al ingeniero Luis Eduardo Pérez, Director de Protección Civil de Iztapalapa, un fuerte aplauso para él por favor; al licenciado Osvaldo Ruiz, Procurador Social; a Cintia Murrieta, Directora de Protección Civil de Cuauhtémoc; Roberto Cañas Pozos, de CANACO; Carlos Alejandro Sánchez, de Protección Civil de Magdalena Contreras.

Por supuesto es un honor que el día de hoy nos acompañe el ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal; al doctor Armando Aguilar, Director de Protección, COPARMEX. Muchas gracias por acompañarnos.

Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, siendo la siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se establece la integración de las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura.

- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Protección Civil.
- 5.- Pronunciamiento de los miembros integrantes de la Comisión de Protección Civil que gusten usar la palabra.
- 6.- Pronunciamiento por parte del Secretario de Protección Civil, ingeniero Fausto Lugo.
- 7.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión de Protección Civil.
- 8.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- 9.- Programa de trabajo.
- 10.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Le solicito al Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se procedería a someter a votación este orden del día. Pregunta esta Secretaría por tanto quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Aprobada el orden del día. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa, de la VII Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por Instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante la cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que el presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conforman la VII Legislatura: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario

Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social, así como representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Que anteponiendo el interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Que el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

Cuarto.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea, a la Comisión de Gobierno corresponde proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Órgano Legislativo.

Quinto.- Que en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

6.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 de su Reglamento, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno.

7.- Que con forme al artículo 76 de nuestra Ley Orgánica, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política y Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana, sean integrados con 11 diputadas y diputados, todo esto derivado de la nueva composición plural e histórica de esta Asamblea.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales como lo disponen en los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Quedando la Comisión de Protección Civil compuesta:

Presidenta	diputada Janet Hernández Sotelo, del Partido de la Revolución Democrática.
Vicepresidente	una o un diputado del Partido MORENA.
Secretario	diputado Jorge Romero Herrera, de Partido Acción Nacional.
Integrante	diputado Luis Gerardo Quijano, del Partido Revolucionario Institucional.
Integrante	diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Partido Encuentro Social.
Integrante	diputado Leonel Luna Estrada, del Partido de la Revolución Democrática.
Integrante	una o un diputado del Partido MORENA.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las comisiones y comités de esta Asamblea

puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Séptimo.- Las comisiones ordinarias de Atención a la Niñez y la Diversidad, la integración propuesta quedará condicionada a que sea sancionada favorablemente por la comisión respectiva y presentadas al Pleno para su aprobación.

Último.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 22 días del mes de octubre de 2015. Dado por la Comisión de Gobierno.

Firmantes: diputado Leonel Luna Estrada, diputado Jorge Romero Herrera, diputado César Arnulfo Cravioto Romero, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Antonio Xavier López Adame, diputado Jesús Armando López Velarde Campa, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado Carlos Alfonso Candelaria, diputada Beatriz Rojas Martínez, diputado Paulo César Martínez López, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputada Elizabeth Mateos Hernández, diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, diputado José Manuel Ballesteros López, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputada Wendy González Urrutia, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado Adrián Rubalcava Suárez, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. ¿Cuál es el siguiente punto del orden del día?

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pasa al punto consistente en la Declaratoria de Instalación de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a nuestros invitados especiales y a los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil pongámonos de pie, por favor.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro formalmente instalada la Comisión de Protección Civil.

Muchas gracias.

Podemos sentarnos por favor. Diputado Secretario, el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos con el pronunciamiento de los miembros integrantes de la Comisión de Protección Civil. ¿Hay algún diputado que guste hacer uso de la palabra?

Yo haría uso de la palabra. Antes que nada por supuesto muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, diputada Presidenta, diputados integrantes; por supuesto muy buenas tardes, ingeniero Fausto Lugo, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal; por supuesto muy buen día, buenas tardes a todos los diputados especiales que hoy nos acompañan; y por supuesto muy buenas tardes a todos los medios de comunicación y personas que hoy amablemente nos honran con su presencia.

Para el Partido Acción Nacional, que es el partido que yo represento en esta Comisión, consideramos como evidentemente crucial el tema de la protección civil, y por tanto crucial el día en que se instala la Comisión ordinaria de Protección Civil en esta VII Legislatura.

Lo consideramos crucial porque son muchos los temas que le corresponden a esta Asamblea, son muchos los temas que nos corresponden a los funcionarios públicos esta ciudad, muchos que aquejan a la ciudadanía, en donde todos tenemos que trabajar para tener obvia intención, una mejor calidad de vida en todas las delegaciones, en todo nuestro gran Distrito Federal.

El tema de la protección civil consiste, gira en torno a algo que si me permiten me atrevo a decir, trasciende por completo a si me apuran el resto de los demás temas, los demás que son por supuesto muy importantes podemos en algunos puntos coincidir y en otros no, algunas veces sustentada y lógica, lamentablemente en algunas otras partidista o ideológicamente, pero si en un tema no puede existir ninguna no coincidencia, si un tema nos tiene que unir, vincular como sociedad, si un tema está exento de colores partidistas es evidentemente el tema que refiere a lo que más, así lo voy a decir, a lo que más amamos en esta vida, que es la integridad de nuestros seres queridos, la

integridad física de las mujeres, de los hombres, de los adultos mayores y evidentemente de los niños del Distrito Federal.

Este es un tema en donde evidentemente habremos en Acción Nacional, estoy convencido, en esta Comisión representada por todos los partidos, de tratar este tema con ese nivel de importancia, desde este enfoque. Por eso es para Acción Nacional motivo de orgullo estar, diputada Presidenta, en esta Comisión, de poder ser el Secretario de la misma, para evidentemente ponernos a trabajar bajo esta dirección de esta Presidencia, diputada, para como acabo de mencionarlo, los efectos de velar, junto con evidentemente las instituciones del Poder Ejecutivo, del gobierno administrativo, por el bien de las personas que habitamos la Ciudad de México.

Hay evidentemente hoy un tema me atrevo a decir muy simbólico de lo que implica la protección civil, todos sabemos que está existiendo en la Delegación Cuajimalpa pues una terrible realidad, en base a la naturaleza, son acontecimientos de fuerza mayor consistente en los taludes, en los desplaves que se están generando y está de más decir cuál es el nivel de peligro que supone un acontecimiento de esta magnitud.

Nosotros estamos también conscientes de que vivimos en una zona sísmica, eso es algo que no va a cambiar, eso nos rebasa por completo hasta como especie. Aquí es donde vivimos y vivimos en una zona, insisto, en donde –yo lo voy a decir así- Dios así lo quiso, hemos tenido eventos de la naturaleza, de fuerza mayor, en donde lamentabilísimamente se han perdido vidas y en donde es absurdo responsabilizar personas de lo que no depende de las personas, pero en donde sí hemos dado muestra y tenemos que seguir dándola de cómo las personas nos podemos organizar precisamente cuando suceden esos eventos.

El PAN en la historia de esta Asamblea ha incluso presidido esta Comisión, nosotros consideramos que hemos sido parte crucial de la legislación que hoy por hoy existe y vemos con base en nuestro presente, todas las regulaciones que deben de hacerse al respecto, cómo ir encontrando no de la mano exclusivamente de políticos, sino de técnicos en la materia, todo los criterios que debemos de ir incorporando a nuestros órganos, a nuestros productos legislativos para efectos de una mejor atención que es lo que al final importa.

Por supuesto aprovechando la presencia del Secretario, de nuestro Procurador Social, de las demás autoridades que hoy nos acompañan, decirles que también, si me lo permite Presidenta, nos comprometemos como Comisión de Protección Civil a fortalecer, por lo menos en el área en la que se puede desde esta Asamblea que es en su marco normativo y por supuesto en su presupuesto que evidentemente depende también de este órgano legislativo, precisamente las áreas que ustedes consideren que nosotros debemos fortalecer, es un tema en el que evidentemente no podemos escatimar como sociedad, es un tema, insisto, en el que no podemos ponernos políticamente a pelear y desde esa perspectiva y con este enfoque es como habrá de conducirse no solo el de la voz, sino la fracción del Partido Acción Nacional que también me permito yo coordinar en esta VII Legislatura, desde ese enfoque y con este ánimo de trabajo por el bien y la integridad de las y los ciudadanos de esta ciudad capital trabajaremos con mucho ánimo por los próximos 3 años en la recién instalada Comisión de Protección Civil.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Quijano, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muchas gracias a todos los invitados aquí presentes.

Si me es importante mencionar, ahorita que el diputado Romero mencionó el tema que pasa en Cuajimalpa con estos deslaves, la fracción parlamentaria del PRI siente que hay dos esquemas en protección civil en esta ciudad, por un lado tenemos los protocolos adecuados, actualizados con medidas preventivas idóneas como en el caso de un sismo, o de alguna contingencia en la parte urbana de la ciudad, en eso consideramos que se ha hecho un muy buen trabajo, claro que siempre se puede mejorar y que nuestra responsabilidad es dotarlos del presupuesto y de las herramientas necesarias para que la Secretaría tenga un mejor trabajo, pero ha sido bastante bueno el trabajo.

También está la otra parte de la protección civil en la zona rural, en la zona de asentamientos irregulares donde nos hacen falta muchísimos protocolos, muchas medidas de prevención, muchas acciones que podemos ir atacando

antes de que sucedan estos desastres naturales y estos deslaves y se pone en riesgo no solamente la vida de las personas, sino el patrimonio de los que menos tienen que son los que viven en estos asentamientos irregulares.

Estamos muy preocupados en la fracción porque por ejemplo y ahí hablo con todo el conocimiento de causa, la Dirección de Protección Civil en la Magdalena Contreras, una Dirección totalmente olvidada, era como el patito feo al que no se le destinaba prácticamente nada de recurso, donde el personal se ocupaba para otras actividades y donde la gente no está debidamente capacitada. Es ahí a donde tenemos que entrar a complementar el programa de ciudad de protección civil contemplando estas áreas que han estado de cierta forma abandonadas y que no han estado en la visión de este esquema de la Ciudad, obviamente responsabilidad de muchos jefes delegacionales más que de la Dirección central, es donde tenemos que apretar como Comisión y donde pedimos el apoyo de la Secretaría para que nos capacite, nos ayude a que estas delegaciones del área rural que son prácticamente siete delegaciones, tengan esos protocolos adecuados.

Creo que ahí nos falta trabajar un poco más y obviamente es responsabilidad de los diputados acercarse con ustedes, dotarlos de las herramientas necesarias para que nos podamos reforzar en esta materia.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputado Quijano. Tiene el uso de la palabra, por así solicitarlo el diputado Carlos Candelaria López, coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Gracias Secretario.

Presidenta, antes que nada pues felicitarla por la integración de esta Comisión.

Secretario, bienvenidos; invitados especiales.

Para el Partido Encuentro Social es fundamental la creación de esta Comisión y por supuesto la protección civil es de suma importancia para que esta Secretaría de Protección Civil pueda hacer el trabajo con el apoyo de esta Comisión.

Sin embargo, como ustedes bien saben, hoy en día es el tema de Cuajimalpa, pero también tenemos la problemática del Metro, no el Metro en su tema de la Línea 12, hablamos del Metro en la saturación de sus estaciones, donde en las horas pico por ejemplo Pantitlán, es increíble la cantidad de usuarios que quedan en espera de que pase el tren.

Por tal motivo los protocolos de protección civil tanto internos del Metro, como de la Secretaría, deben de reforzarse en todas estas estaciones porque pues no pasa nada hasta que pase. Entonces la prevención es lo mejor que pueden salvar vidas.

Hace un rato se instaló la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública donde se le pedía al Secretario, un servidor le solicitó no dejar a protección civil con un presupuesto austero, vamos a trabajar en ese tema, y él comentaba que existe el Fondo para Desastres.

Entonces yo quiero comentarles que el Fondo pues el Fondo para un desastre. Lo que queremos hacer es prevenir, no estar ya con un tema del desastre.

Por tal motivo, Secretario, sí solicitarle que las acciones de protección civil, los protocolos como deben de aplicarse, en verdad se apliquen.

Otro tema son los espacios públicos privados en donde se generan conciertos masivos, donde tanto la saturación de personas en esos espacios pues cuando va uno como usuario a esos tipos de eventos, llámese estadios o lugares de conciertos u otro tipo de espacios, pues el personal de protección civil es muy escaso, y sí es muy escaso, pues habrán dos personas, dos compañeros de protección civil y hasta ahí.

Le vuelvo a repetir, no pasa nada hasta que pase. Por tal motivo es fundamental reforzar las medidas de protección civil en todos estos espacios, espacios grandes, espacios masivos, porque no solamente son espacios gratuitos, llámese el Zócalo cuando tenemos algún tipo de evento; en los espacios privados debe de obligarse a generar su programa de protección civil real y supervisado con la Secretaría de Protección Civil pero como se debe de hacer, no únicamente tener presencia con dos personas ahí en un evento de más de 50 mil personas.

Por otro lado, como usted bien sabe, las tradiciones en todo el Distrito Federal llámese las famosas comparsas, la comparsas que tenemos tanto en Iztapalapa, en el Peñón de los Baños, en la GAM, en fin, en varias delegaciones, son comparsas que Protección Civil, son eventos tradicionales que no les ponen atención.

Ese tipo de eventos ha llegado a generar hasta más de 100 mil personas en un evento de esta magnitud, lo digo con conocimiento de causa al estar en la Delegación Iztapalapa, las comparsas de marzo, de febrero, son comparsas que generan una cantidad de afluencia muy fuerte y protección civil no se aparece.

Estamos con la protección civil de la delegación, sin embargo, protección civil no únicamente es tener el chaleco, estar bien vestido y ya. La protección civil es meterse de lleno, a proteger la vida de las personas, a prever una desgracia. Esa es la protección civil viéndola de este lado.

Al Partido Encuentro Social también es fundamental el problema de las grietas que no solamente son en Iztapalapa, tenemos grietas en varias partes de la ciudad. Evidentemente esto es coordinado con el sistema de aguas, con otras dependencias, tanto del DF como federales, pero esa coordinación debe de verse realmente como una coordinación donde se genere los recursos necesarios para poder aplicar estas posibles desgracias que pudieran pasar.

Vemos en la zona oriente como las casas ya se están hundiendo, vemos en la zona oriente cómo las casas se están cuarteando, donde la gente efectivamente ya no puede, viven porque pues tiene que estar ahí, no tienen otro espacio.

Por tal motivo, pedirle al Secretario y obviamente a esta Comisión a través de la Presidenta, del Secretario, los diputados que integramos esta Comisión, estaremos trabajando y apoyando, Secretario, para todo lo que lleve su Secretaría, pero en verdad es una protección que se debe de hacer real, tajante y prever cualquier tipo de desgracias.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado Leonel Luna.

Diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Con su permiso, diputado Presidente.

Primeramente agradecer y darle la más cordial bienvenida al ingeniero Fausto Lugo, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a este Recinto Legislativo. Bienvenido, señor Secretario.

Agradecer a las y los diputados integrantes de esta Comisión, aceptar nuestra intervención en este evento tan importante, venimos de un evento también con el Jefe de Gobierno, por eso nos retrasamos en la llegada.

Sin lugar a duda la Ciudad de México es una ciudad compleja, es una ciudad extensa, es una de las ciudades más pobladas del mundo, una ciudad ubicada en un cinturón sísmico volcánico, una ciudad que por su propia orografía es proclive a inundaciones, una ciudad que requiere de una política integral de protección civil.

La Ciudad de México ha avanzado mucho en término de los esquemas de protección civil. Después de los sismos del 85 se generó toda una cultura en la ciudadanía para prevenir, evitar, pero sobre todo para estar preparados en caso de una contingencia de esta naturaleza.

A lo largo de los últimos años las políticas de protección civil se han venido intensificando, se han venido reforzando. De ser una Dirección de Área en la estructura del Gobierno de la Ciudad, pasó a ser una Secretaría.

La Ciudad de México no contaba con un Atlas de Riesgo, ahora la Ciudad de México tiene un Atlas de Riesgo de los mejores, diría yo, del mundo, por la información que concentra. Un Atlas de Riesgo que sin duda pues requiere también recursos para irlo alimentando de manera permanente, de manera constante.

En la Ciudad de México tenemos 8 mil 200 cámaras con sus correspondientes Alarmas Sísmicas, es realmente una infraestructura importante y diría yo hasta

impresionante. Hace algunos días fuimos testigos de su utilidad, hace unos días fuimos testigos de su funcionamiento, justamente el 2 de septiembre, si no mal recuerdo.

En la Ciudad de México se han instalado además más de 53 mil Alertas Sísmicas en escuelas, en edificios públicos, en centros comerciales, en mercados, en centros de concentración.

La Ciudad de México cuenta ya con un fondo importante para contingencias que asciende alrededor de 900 millones de pesos.

Hemos avanzado mucho en el sistema de alertamiento temprano. Los protocolos en caso de inundaciones se activan de manera inmediata y participan las 16 delegaciones y diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Se ha invertido muchos recursos en infraestructura hidráulica, se han construido colectores marginales importantes, sobre todo en la zona del Periférico, en la Delegación Iztapalapa y en otras delegaciones más.

Se ha invertido en drenajes profundos, se ha invertido sobre todo en el poniente de la ciudad y en el oriente de la ciudad, se ha invertido en la mitigación de riesgos, sobre todo en la zona de barranca de Magdalena Contreras, de Alvaro Obregón, de Cuajimalpa y de otras delegaciones más.

Es decir, hay un avance importante en materia de protección civil en la Ciudad de México, hemos sido testigos de ello.

Sin embargo hay mucho por hacer, porque el tema de la protección civil nunca se acaba, se debe estar permanentemente innovando, se debe de generar políticas públicas que se vayan adecuando a la realidad de la ciudad, una ciudad cambiante, una ciudad en constante movimiento.

Hace falta sin lugar a dudas, como bien lo comentaba el diputado Candelaria, pues invertirle recursos a la mitigación de los riesgos.

Yo soy vecino de una delegación que concentra una cantidad importante de riesgos en minas, en lo que fueran yacimientos de arena, grava, en barrancas. Nuestra diputada Presidenta también es vecina de una delegación que necesita

también una importante inversión en el mejoramiento de la vivienda que ha sido afectada por las grietas en Iztapalapa. En fin, conocemos bien el tema.

Por ende, uno de los objetivos fundamentales de esta Comisión es justamente el coadyuvar con lo que viene haciendo ya la Secretaría de Protección Civil, lo que viene haciendo el Gobierno del Distrito Federal y lo que vienen haciendo los gobiernos delegacionales.

Sin duda habrá muchos temas que tratar al interior de esta Comisión, pero me parece que hay algunos que son relevantes y a los cuales por supuesto les daremos la atención que requieren.

Uno de ellos es que desde esta Comisión, desde la Asamblea Legislativa vamos a aprobar los recursos necesarios para la construcción del centro de capacitación en materia de protección civil, un centro de capacitación que ha estado pendiente, que inclusive la construcción y la puesta en operación, la puesta en marcha está ya considerado dentro de la Ley de Protección Civil y a la fecha no se ha logrado concretar.

Uno de los compromisos del grupo parlamentario del PRD, que sin lugar a dudas también apoyarán los otros grupos parlamentarios porque hay una sinergia importante en términos del trabajo en beneficio de la ciudad, será justamente el que se pueda iniciar ya la construcción de este centro de capacitación en materia de protección civil.

Reforzar por supuesto los programas y proyectos del Atlas de Riesgo, que es muy importante. Un atlas de riesgo permite actuar de manera inmediata, pero sobre todo prevenir algún tipo de contingencia que se pueda dar. Tenemos un firme compromiso también de apoyar al Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

Tenemos también dentro de las líneas mismas de trabajo de esta Comisión el poder generar una ubicación homogénea en cuanto a estructura de los gobiernos delegacionales del área de protección civil, consideramos que debe depender directamente de los jefes o jefas delegacionales.

Tenemos la propuesta también de revisar a detalle la Ley de Protección Civil, sobre todo en lo que corresponde, como bien comentaban los diputados, a las concentraciones, a los eventos masivos.

Tenemos también que revisar lo correspondiente a la vinculación de la ley con otras disposiciones, como la Ley de Desarrollo Urbano, nos parece que hace falta una armonización en ese sentido. En fin, hay una serie de tareas que sin lugar a dudas se van a cumplir, se van a generar al seno de esta Comisión.

Agradecemos pues la presencia del Secretario de Protección Civil, y tenga usted la seguridad de que vamos a trabajar de manera coordinada, tenga usted la seguridad que esta Legislatura estará muy atenta a las propuestas, estará muy atenta a las solicitudes, estará muy atenta a este esquema de diálogo, de coordinación, de trabajo conjunto con la Secretaría, una Secretaría que tiene una tarea muy importante en una ciudad que reúne estos factores que hemos comentado a lo largo de esta intervención.

Muchas gracias, señor Secretario. Muchas gracias al diputado Secretario y a la diputada Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Concluido el punto del orden del día. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, si nos haces el favor de nombrar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita al ingeniero Fausto Lugo, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, haga uso de la palabra. Bienvenido.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta, gracias Secretario, muchas gracias diputados integrantes de la Comisión.

Primero agradecer la invitación, no venimos a dar el informe por parte de la glosa, y como tal estaremos en el momento oportuno haciendo todo lo que tiene que ver con el informe de gestión, pero siempre agradecer el apoyo que hemos recibido de la Comisión de Protección Civil, reconocer el trabajo que se hizo en la Legislatura pasada para hacer una Ley del Sistema de Protección Civil más moderna, más acorde inclusive a la Ley Federal, que está muy por delante en temas de resiliencia, que debemos seguir impulsando en la Ciudad de México.

Obviamente todas las leyes son perfectibles, se pueden ir mejorando. Tenemos todo el tema de espectáculos públicos, como lo menciona el diputado Candelaria, que creo yo que hay suficientes elementos para poder hacer un refuerzo vía normativo, vía ley precisamente para tener un marco que nos permita tanto a las unidades de protección de las delegaciones como a la propia Secretaría estar muy claros en el marco de actuación, y también dejar en claro el marco que debe de tener y cumplir los particulares, porque mucho de los eventos casi todos son de índole particular y existe una obligación de tener los elementos suficientes para garantizar la seguridad de los mismos, en fin.

Es un tema muy amplio, al igual que lo es el tema de obras, al igual que lo es el tema de asentamientos humanos tanto los regulares como los irregulares, lo que sí quisiera comentar es que la Secretaría de Protección Civil nunca se va a pronunciar, nunca, a favor de un asentamiento irregular que esté en riesgo, estaríamos yendo en contra de nuestro principio de salvaguardar la vida de las personas y obviamente estaríamos totalmente en contra de un pronunciamiento en ese sentido.

Hay en la Ciudad de México muchos asentamientos irregulares, algunos de ellos en Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, prácticamente las delegaciones rurales concentran gran parte de los asentamientos humanos y es también como en esa población que hemos ido a trabajar, pero obviamente requiere mucho más trabajo tanto de las unidades de protección civil de las delegaciones como de la propia Secretaría poder llegar a más población rural y que sepa qué hacer, porque independientemente de la situación jurídica que tenga, independientemente de eso, deben de saber de actuar ante algún escenario de riesgo, y entonces, diputados, siempre va a haber el compromiso de la Secretaría de trabajar en forma colaborativa con las unidades de protección civil delegacional, está toda la apertura a eso.

También aprovechar el mecanismo para posicionar los temas que el señor Jefe de Gobierno le han preocupado desde que asumió el cargo: el tema de la niñez, de los niños, es preocupación seguir impulsando la cultura de protección civil en los niños, en los pequeños, revisar el tema de guarderías, revisar el tema de los espacios públicos, los mercados públicos, tener los elementos

suficientes que se le dote a las delegaciones políticas de los recursos adecuados para poder ir eliminando las guarderías que aún existen en mercados, creo yo que es una de las acciones que se deben de seguir reforzando. Mencionar la preocupación también del señor Jefe de Gobierno de los adultos mayores, es una preocupación de poder tener elementos suficientes no solo en las instalaciones de gobierno, sino en general en todas las instalaciones de la Ciudad de México que cuenten con los mecanismos para ser amigables y en toda la materia de protección civil adecuados para las personas adultas mayores. Son dos grandes núcleos de población que es preocupación y así me lo ha instruido el señor Jefe de Gobierno a trabajar con los grupos vulnerables, a trabajar en darle solución y obviamente a posicionar el tema de protección civil por encima de cualquier color.

La protección civil no admite ningún color, tampoco los riesgos respetan colores y es por eso que todo el tiempo hemos sido muy honestos, hemos sido muy claros en lo que requiere la Secretaría, en lo que requieren las unidades de protección civil delegacionales, nosotros no solo pedimos por nosotros, pedimos también por los que al final del día se les ha otorgado por ley ser los primeros respondientes y uno de esos marcos es dotarlos de recursos para que puedan tener su atlas delegacional de riesgos y peligros actualizado, y aquí vale la pena hacer un comentario. Un atlas de riesgo no se compra una vez y ya, hay que reinvertirle, hay que mantener actualizados los mapas, hay que contratar geólogos, geógrafos, hay que contratar especialistas para que obviamente todos esos mapas estén continuamente actualizados. De nada nos sirve haber tenido un atlas de hace 5 años si la composición del terreno, sobre todo por ejemplo tenemos algunas delegaciones como Iztapalapa donde la composición del terreno es muy cambiante.

Entonces los mapas deben de ser actualizados. Debe de haber una partida presupuestal para que cada año las delegaciones puedan invertir en actualizar los mapas de los riesgos más importantes que se presentan en su delegación política.

Por otro lado, pues siempre vamos a reconocer todo el trabajo legislativo; siempre vamos a respetar las decisiones que tomen desde Honorable Asamblea. Siempre estaremos muy pendientes de todo lo aquí se instruya para

darle cumplimiento en la ejecución. Esa es la instrucción que tengo del doctor Mancera, siempre ser respetuosos, siempre ser colaborativos y trabajar por el bien que es el bien para todos, que es la Ciudad de México, que son los ciudadanos.

Pero no sólo los ciudadanos, aquí también los que nos visitan, transitan en la Ciudad de México deben de recibir los beneficios de protección civil. No sólo eso, no es un asunto para los que habitan en la Ciudad de México, es un asunto para el que pisa la Ciudad de México, debe de entender que en los riesgos que está en la Ciudad de México, pero también debe entender que la Ciudad de México es uno de los sistemas más avanzados del mundo en sistemas de protección civil y como tal debemos de seguir trabajando para día tener mejor y mucho más preparado un sistema completo, un sistema integral de protección civil que permita a la población tomar las decisiones correctas cuando un fenómeno pudiera presentarse, un fenómeno que ponga en riesgo su vida.

Lo más importante es la protección civil que es la autoprotección. Si logramos que todos los ciudadanos sepan qué hacer antes, durante y después, sin duda estaremos llegando al éxito de la protección civil.

Muchísimas gracias y agradezco Presidenta toda la invitación y el apoyo que se va a dar a Protección Civil en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias ingeniero Secretario. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Compañeros diputados; funcionarios; amigos presentes:

Es un honor para mí presidir esta Comisión. Mi compromiso en esta Comisión será trabajar en coordinación con todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México. Necesitamos de esfuerzos en conjunto. La ciudadanía reclama soluciones a los problemas.

doctor Miguel Angel Manera y con el ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil, así como con los 16 jefas y jefes delegacionales.

Mi compromiso será realizar los siguientes objetivos: revisar y en su caso solicitar las correcciones necesarias a la Ley de Protección Civil y con esto garantizar con que no sea utilizada para promoverse la corrupción.

Esta Comisión es de puertas abiertas al diálogo a todos los sectores para conocer sus peticiones y así poder dar soluciones concretas. Estableceremos mesas de trabajo permanente con las 16 jefas y jefes delegacionales, con empresarios, con el Heroico Cuerpo de Bomberos, con el ERUM, las y los capitalinos.

Haremos cumplir el Artículo 17 de la Ley con ello garantizar el perfil adecuado en las Direcciones de Protección Civil en las Delegaciones, así como la incorporación de mujeres en la toma de decisiones.

Solicitaremos el protocolo de prevención de riesgo en eventos masivos, estadios deportivos, centros de espectáculos, bares, restaurantes, mercados y centros comerciales.

Gestionaremos con la Secretaria de Protección Civil la colocación de Alarmas Sísmicas en las colonias, pueblos y unidades habitacionales.

Solicitaremos al Jefe de Gobierno instruya al personal a su cargo, realice un programa familiar de protección civil para las y los capitalinos.

Trabajaré en la gestión para lograr el incremento de los 500 millones de pesos al presupuesto actual de protección civil.

Solicitaré a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea, se realice un simulacro una vez al mes en el Recinto Legislativo.

Compañeros diputados, funcionarios y amigos presentes, los puntos anterior son mi compromiso con la ciudadanía y con todos ustedes. Los invito a sumar esfuerzos y a trabajar en conjunto, todo por el bien de nuestra hermosa Ciudad de México.

Compañeros y amigos, la prevención salva vidas, la ignorancia las expone.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Continuando con el orden del día, el punto octavo es el referente a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Es un honor para mí presentar al Secretario Técnico de la Comisión de Protección Civil, el maestro Abel Rodríguez Zamora, a quien les pido un fuerte aplauso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, el siguiente y 9° punto sería el relativo a la presentación del programa de trabajo de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Me informa el Secretario Técnico que los diputados integrantes ya tienen el plan de trabajo.

El siguiente punto, diputado Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Dado por recibido el programa de trabajo a cada uno de los integrantes, diputadas y diputados, pasaríamos al 10° y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. Se pregunta si hay algún diputado que quiera inscribir algún asunto general.

La diputada Presidenta, Janet Hernández Sotelo. Adelante, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Propongo a los integrantes de la Comisión de Protección Civil que podamos realizar un recorrido en la zona de derrumbes de Santa Fe el próximo martes, que podamos acordar ahí la fecha porque el día martes, bueno yo estaba proponiendo que pudiera ser el día domingo, pero el Secretario nos va a acompañar y no puede ese día. Entonces nos ponemos de acuerdo con él.

También quiero informar que recibimos la invitación del director del Metro, del licenciado Jorge Gaviño, para realizar un recorrido en la Línea 12 del Metro, el próximo viernes a las 23:00 horas, espero que nos puedan acompañar.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción y agostados los puntos del orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- quiero agradecer a todos mis amigos que el día de hoy nos acompañan, nos hayan acompañado en este evento muy importante para nosotros, un inicio de mucho trabajo y aquí está el compromiso.

Agotado el orden del día se tiene por clausura la reunión de instalación de la Comisión de Protección Civil, correspondiente a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se clausura la reunión a las 13:00 horas, del 6 de noviembre del año 2015.

Muchas gracias a los medios de comunicación.

